

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ASESORES EMPRESARIALES AUDITORES CORFAVILSA S. A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de Febrero del dos mil veinte en el local de la compañía, ubicado en las calles Luis Urdaneta #1113, entre Ave. Quito y Ave. Machala, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas a saber. SORAIDA VIRGINIA PAREDES ARAUJO, propietaria de 640 acciones; ROSA ELIZABETH VILLALTA DUARTE, propietaria de 80 acciones y KATHIUSKA ALEXANDRA MOLINA VILLALTA, propietaria de 80 acciones. Se deja expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los accionistas están únicamente de acuerdo a tratar por haberlo conocido con anticipación y que son. 1) APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) APROBACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 3) CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. 4) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 5) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2019. 6) REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Preside la Junta la Srta: Kathiuska Alexandra Molina Villalta, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General Pedro Andree Villalta Gurumendi. La Presidenta ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor secretario Pedro Andree Villalta Gurumendi quien da lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019. 2) Luego se pasa al segundo punto, el secretario da lectura el Estado de Resultado Integral por el Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. 3) Se pasa al tercer punto del orden del día, toma la palabra el secretario Pedro Andree Villalta Gurumendi y menciona que la Compañía obtuvo una utilidad neta antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$376.30. A esta utilidad le restamos el 15% de participación de trabajadores por US\$55.10 y le sumamos los gastos no deducibles de este período por US\$4,757.43, se obtiene una utilidad gravable de US\$5,069.63 multiplicado por la tarifa del impuesto a la renta del 25%, origina un impuesto causado de US\$1,115.32. De este impuesto a la renta causado se debe restar las

retenciones en la fuente realizadas a la Compañía en el año 2019 por US\$1,100.43, quedando un impuesto a la renta por pagar por US\$14.89. La junta resuelve por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio del periodo del 2019. 4) Luego se pasa al cuarto punto, el secretario da lectura del informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019. 5) Luego se pasa al quinto punto; el secretario da lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. 6) Luego se pasa conocer al sexto punto, toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija al Sr. Bolívar Arreaga Salazar como comisario de la Compañía por el lapso de un año. La Junta resuelve por unanimidad reelegir como comisario de la Compañía al Sr. Bolívar Arreaga Salazar por el lapso de un año. Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaria se redacte el acta pertinente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifica. f).- Soraida Virginia Paredes Araujo. f).- Rosa Elizabeth Villalta Duarte. F).- Kathluska Alexandra Molina Villalta.



f).- Pedro Andree Villalta Gurumendi
Secretario